

Audiencia Constitucional

En caso de que el expediente esté debidamente integrado y que la misma demanda si sea procedente a celebrar la audiencia constitucional, esta se llevará a cabo y se recibirán las pruebas, se llevarán a cabo los alegatos y se dictará la sentencia que corresponda.

Referencia:
Suprema Corte de Justicia de la Nación (2024) La Ley de Amparo en lenguaje llano ¿Por qué es importante para la protección de nuestros derechos? México.
Recuperado de: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/pagina/documentos/2016-11/LibroLeydeamparoenlenguajellano_0.pdf